



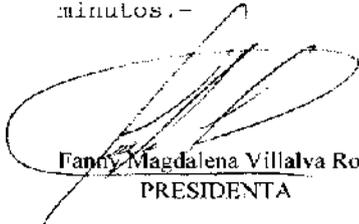
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ESPAMEDICA CIA.LTDA", DE 29 DE JUNIO DEL 2.012.

En la ciudad de Pillaro, cantón del mismo nombre, hoy día Viernes Veintinueve de de Junio del año Dos Mil Doce, a las Diecisiete Horas, en el domicilio de la Compañía "ESPAMEDICA CIA.LTDA", edificio ubicado en la calle Urbina, No. 011 y Ati Pillahuazo, de esta ciudad, se reúnen los socios : NELSON ADOLFO ESPARZA ROBAYO, portando Doscientas (200) participaciones; y, FANNY MAGDALENA VILLALVA ROBAYO, portando Doscientas (200) participaciones.- Por lo mismo, se encuentra presente la totalidad del capital social.- También se encuentra presente el Ab. Carlos Alberto Bedoya Reyes, Comisario Suplente de la compañía.- Preside la Junta su titular, la socia Fanny Magdalena Villalva Robayo y actúa como Secretario su titular y Gerente General, el socio Nelson Adolfo Esparza Robayo. La Presidenta, dispone que Secretaria constate el quórum.- Secretaria informa que con los socios presentes, se encuentra el ciento por ciento del capital social.- La Presidenta dice que, como se halla presente la totalidad del capital de la compañía, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley de Compañías y manifiesta que el objetivo de ésta, es tratar los puntos señalados en la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios, publicada en el Diario La Hora, de la ciudad de Ambato y dispone que Secretaria de lectura a dicho documento.- Secretaria así proceda, cuyo texto es el siguiente :
" CONVOCATORIA.- A JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, DE LA COMPAÑIA ESPAMEDICA CIA.LTDA.- Se convoca a los socios de la compañía ESPAMEDICA CIA.LTDA., a JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se efectuará en el domicilio principal de la compañía, edificio ubicado en la calle Urbina, No. 011 y Ati Pillahuazo, de la ciudad de Pillaro, cantón del mismo nombre, el día Viernes 29 de Junio del 2012, a las 17H00. Los asuntos a tratarse, son los siguientes : 1.- Conocimiento y aprobación el balance de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía; Conocimiento y aprobación de Informes del Presidente, del Gerente General y Comisario. En especial, se convoca a los señores : Silvia Lorena Llamuca Páez y Carlos Alberto Bedoya Reyes, Comisario Principal y

Comisario Suplente, respectivamente.- Pillaro, Junio 19 del 2012.- f).- Nelson Adolfo Esparza Robayo, GERENTE GENERAL.- La presidencia dispone que un ejemplar de la publicación se incorpore al libro de actas de Juntas.- De inmediato la Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto de la Convocatoria : "Conocimiento y aprobación el balance de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía ". El Gerente General solicita la palabra, que le es concedida y manifiesta, lo siguiente : con antelación se envió a Secretaría, sendas copias del Balance para conocimiento de los socios y de los señores Comisarios. Por esto, me permito hacer una explicación del balance, que contiene la situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía cuyo documento original entrego en este momento para que la Junta se pronuncie sobre el mismo. Del ejercicio económico, no existe ganancias.".- Luego de realizar el análisis por el Gerente General, la Presidencia pide a los socios que se pronuncien sobre el Balance de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía.- Los socios, por unanimidad, con cuatrocientos votos, lo aprueba, sin observaciones.- La presidencia dispone que se pase a conocer el segundo punto de la convocatoria : " Conocimiento y aprobación de Informes del Presidente, del Gerente General y Comisario ". La Presidenta, Fanny Magdalena Villalva Robayo, pide la palabra y hace una exposición de su labor desde cuando fue electa y presenta su informe escrito a la Junta.- La Junta, por unanimidad, aprueba el informe de Presidencia.- El Gerente General pide la palabra y manifiesta que presenta su informe sustentado en la gestión realizada en el tiempo que se encuentra en esas funciones y que, al final, se demuestra en el estado financiero y el estado de pérdidas y ganancias.- Manifiesta que la situación económica en el lapso de trabajo de la Compañía, como es el inicio, ha sido difícil, que se refleja en el estado económico actual que obra del balance, por lo que no hay ganancias y presenta su informe a la Junta, para su aprobación.- La Junta, por unanimidad, aprueba el informe del Gerente General.- La Presidencia dice que, no obstante la convocatoria, sólo se encuentra presente el Comisario Suplemente, Ab. Carlos Alberto Bedoya Royce y la Comisaria principal no ha



Resuelto. A pedido del Comisario Suplente, se le concede la palabra, quien manifiesta : " Se me ha convocado a la presente Junta y me hago presente como Comisario Suplemente de la Compañía; y, en razón de haber analizado su estado financiero, entrego a Secretaría el Informe que me corresponde, para conocimiento y Resolución de la Junta ".- La Presidenta pone a conocimiento de los socios el informe del Comisario y, luego de algunas explicaciones solicitadas por los socios, es aprobado por unanimidad, con cuatrocientos votos, sin observaciones. La presidencia dispone que los originales de los informes se incorporen a esta Junta.- Además consulta, lo siguiente : en razón de que la comisaria principal Silvia Lorena Llamuca Páez, no ha concurrido, la Junta se pronuncie sobre principalización del Comisario Suplente. La junta, por unanimidad, con cuatrocientos votos, resuelve designar como Comisario Principal al Ab. Carlos Alberto Bedoya Reyes; y, como Comisario Suplente. La Presidenta consulta a la Junta si hay algún otro asunto que tratar. No habiéndolo, declara receso en tanto se redacta el Acta.- Transcurridos treinta minutos, la Presidenta declara reinstalada la Junta y dispone que secretaria de lectura al acta. Secretaria así procede y sin modificaciones, el Acta es aprobada por unanimidad con cuatrocientos votos. Así se resuelve. Termina la Junta, a las diecinueve horas cuarenta minutos.-


Fanny Magdalena Villalva Robayo
PRESIDENTA


Nelson Adolfo Esparza Robayo
GERENTE GENERAL

